

LA FORMACIÓN POLÍTICA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MÉXICO

The Political Formation of the Higher School in Mexico

Pedro Félix Hernández Ornelas¹
David Valdez Velez²

RESUMEN

El presente trabajo es un ensayo crítico sobre la formación política de los jóvenes mexicanos. Planteamos que los planes de formación en la escuela preparatoria son un paso determinante en la disposición del ciudadano universitario del mañana y en la formación de una democracia participativa. Porque una mirada crítica a los planes de estudio de la preparatoria representa la posibilidad de llegar a sintonizar esa etapa de formación política de los profesionales del futuro de la nación con el humanismo que ha venido forjando la estructura vital de la patria: aquella que sostiene la dignidad de la persona humana como centro de la evolución social del país.

Palabras Clave: política (ciencia-praxis), "formación", humanismo político.

ABSTRACT

This work is a critical essay about university and political training between Mexican youngsters. We propose that the training plans in the preparatory school are a decisive step in the disposition of the university citizen of tomorrow and the formation of a participatory democracy. Because a critical look at the high school study plan represents the possibility of getting to tune in this stage of political training of the professionals of the future of the nation with the humanism that has been forging the vital structure of the country: the one that sustains the dignity of the human person as the center of the country's social evolution.

Keywords: Politics (Science-Praxis), "Formation", Political Humanism.

INTRODUCCIÓN

La formación política de los jóvenes universitarios está vinculada con la convivencia humana y el alejamiento de la soledad. El ensayo del P. Fichter (1952),

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, ORCID iD 0000-0002-0440-4729, pfernandezo25@gmail.com

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, ORCID iD 0000-0002-1281-5093, david.valdez@alumno.buap.mx

The Loneliness of Man, es un testimonio del acercamiento científico a un fenómeno de muy graves consecuencias en la vida humana, personal y social: la soledad del ser humano. Problema que para muchos quizá tenga causas puramente psicológicas y afección estrictamente personal; empero que ya desde los estudios de Émile Durkheim (*El Suicidio*, 1897) se sabe de su naturaleza medularmente social. Y, además, una afección social que puede tener consecuencias devastadoras para la actividad política: el robot humano ante los totalitarismos de cualquier orden. Como estudioso –realmente ejemplar– de las relaciones humanas, Fichter define su camino, la metodología de su estudio, en términos estrictamente relativos a ellas, las relaciones humanas, que son precisamente, la materia prima de la sociología.

Abstrayéndose de otros fenómenos personales cercanos a la soledad del ser humano, el sociólogo decide observar e interrogarse sobre lo que la sociedad encuentra y define acerca del hombre en soledad (causa radical de la ausencia de interacción –cívica y más–). Consecuente con esa postura, el sociólogo examina tres grandes áreas de fenómenos que en la vida de las comunidades o sociedades del mundo expresan o develan la razón de esa “soledad” humana: 1) las percepciones comunitarias de esa soledad y 2) las premisas o condicionamientos que la comunidad referencial (del solitario) marca respecto a esa situación (soledad); y, por último, las preferencias de los observadores o estudiosos de la comunidad, sobre la razón del problema.

En el caso de este ensayo, la soledad sería una hipótesis menos urgente de explorar: las posibles secuelas de más apatía en la vida política de muchas naciones. En cambio, lo que sí enfrentamos en la vida del país es el ya mencionado abandono gradual de la tradición humanista de la vida cívica y sus antecedentes: es decir, la educación política del mexicano. Ante lo que fue la circunstancia causal –no casual– de este ensayo, el estudio citado (Fichter) nos inclinó a la siguiente reflexión y decisión de trabajo. Es decir, enfocarnos en la más relevante necesidad de la formación humanista para la educación política del futuro ciudadano de México.

La razón principal de nuestra decisión está en la urgencia de responder con todos nuestros esfuerzos y con toda técnica que se pueda ensamblar el país, para hacer frente a la grave enfermedad de nuestro planeta que, si crece en la situación actual y en la gravedad del peligro, antes que pensar en la soledad del humano la realidad ecológica quizá llegue acortar nuestras vidas. De ahí la necesaria educación y preparación moral para comprender el sentido del bien común y procurarlo políticamente y un segundo paso de nuestra hipótesis que es el examinar la calidad de la preparación ética de la Educación Media Superior (EMS).

Por ahora no estamos ante el problema de la apatía (posible o muy probable en el futuro), mas, si estamos ante el abandono gradual del humanismo en nuestra vida política y en la preparación universitaria para la vida cívica. Por ello, la inspiración del estudio de Fichter nos muestra un camino interesante y riguroso para explorar algo esencial en esa preparación educativa para la vida política del mexicano del futuro. Ese camino son las percepciones oficiales (autoridades educativas) de la formación cívica del mexicano, como preparación a la vida política del ciudadano profesional, y por extensión, del ciudadano en su madurez. La expresión de esas percepciones son precisamente los diversos planes de estudio que a continuación se exponen y analizan.

Con lo anterior, la hipótesis central se formula sencillamente de esta manera: la conformación más relevante y completa de los planes de estudio (en preparatoria) relativos a la vida ciudadana (ética, filosofía, moral, y civismo) deben ser propuestos a todas las instituciones encargadas EMS del país. Esos planes concretan objetivamente la percepción de necesidad y para sostener esa hipótesis, se comparan con el rigor posible diversos planes de estudio de EMS de México que imparten algunas instituciones educativas. La hipótesis supone alguna calidad de experiencia y juicio en aquellas personas que son responsables de la planeación de la oferta educativa en el nivel medio superior. Se trata de una tarea avalada por cuerpos y prestigio internacional, aunque no discutimos aquí las posibles deficiencias que sus estados muestren en algunas áreas.

ANÁLISIS DEL FENÓMENO

Las sociedades exigen cambios en la composición de su vida: aspiran a tener formas de convivencia más justas y equitativas, no solo con los actores humanos sino también con la naturaleza. Estos cambios se buscan de diferentes maneras, pero todas coinciden en una: la participación en la vida política del país, la cual se refleja no solo en la participación en partidos políticos sino ahora desde otras formas: colectivos, organizaciones, asociaciones, grupos, consejos etcétera. Todos buscan ser escuchados y atendidos por el Estado. La participación política de los ciudadanos se puede apreciar mejor en la elección del mandatario nacional (Instituto Nacional Electoral, 2019). La participación en el voto, un cambio y apuesta por transformar la vida en un país.

El acercamiento a los planes de estudio que se ofertan EMS en algunas instituciones educativas brindará elementos de análisis para observar, analizar y comparar la formación política que reciben los estudiantes de distintas entidades federativas. La decisión de acercarse (examinar) a los planes de estudio (como percepción de calidad educativa o formativa: por parte de sus responsables), se originó a partir de las ideas de Rafael Segovia, quien en su libro *La politización del niño mexicano* señala que el Estado no solo es un administrador de los agentes socializadores que inciden en la formación de los individuos; el Estado mismo se erige como un agente socializador. Los ciudadanos no nacen ni se hacen solos: se forman, y es a través de la educación como se logra la aceptación voluntaria de los límites, la interiorización de las normas no es más que el resultado de un proceso llamado socialización (Segovia, 1975, p.71). Se intenta así crear actitudes favorables a la participación política.

El año pasado el trabajo de Rafael Segovia cumplió 50 años. Los aportes de su investigación sobre los procesos de socialización en los escolares mexicanos son un referente histórico para comprender cuál ha sido el papel del Estado mexicano como agente socializador para legitimar su régimen. Hoy, medio siglo después, sus ideas perduran y son ilustrativas para abordar el estudio de los cambios políticos que ha vivido México en los últimos años.

EL TERRENO DEL FENÓMENO: LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La EMS en México es obligatoria desde 2011. Es el nivel educativo que sigue

después de la educación secundaria y antecede a la educación superior y tiene tres tareas en particular: formar a los estudiantes para continuar con la educación superior; prepararlos para incorporarse al mundo laboral y consolidar la formación previamente obtenida en los niveles anteriores. Este último, está presente de forma transversal en las dos primeras tareas y merece una atención especial debido a la responsabilidad que le otorga el Estado a las instituciones educativas. Tal responsabilidad consiste en consolidar un proyecto esencial para la vida social del país: el ciudadano.

Las opciones de la EMS en México responden a diferentes orígenes y contextos; su diversidad es su principal característica. Bachillerato general y bachillerato tecnológico son la base para ofertar opciones de EMS: modalidad escolarizada, semi-escolarizada y no escolarizada; y en diferentes sistemas: presencial, abierto, a distancia y mixto. La EMS realiza una instrucción más diversificada y especializada, pero con un Marco Curricular Común (MCC) que la unifica sin perder su diversidad³ (Secretaría de Educación Pública, 2017).

Las diferencias se presentan al profundizar en los niveles de concreción que establece la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). El primer nivel es el interinstitucional que es el consenso entre las instituciones de EMS en torno al perfil del egresado y las competencias a desarrollar, conocido como el MCC. El nivel institucional comprende dos aspectos: el modelo educativo de la institución que es el aporte de cada institución para reflejar su identidad y filosofía, y los planes y programas de estudio que es la oferta educativa concreta de las instituciones para responder a la demanda de los estudiantes. El nivel escuela son las adecuaciones curriculares que realiza cada plantel. Por último, el nivel aula son las decisiones del docente sobre la planeación, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje (Diario Oficial de la Federación-Acuerdo 442, 2008). La descripción de la EMS y del MCC dan apertura al análisis de los planes de estudio, ya que como se señala arriba, los estudiantes tendrán una base (la cual no significa que su formación sea homogénea), más en otros contextos, subsistemas y niveles de concreción la formación recibirá matices diferentes.

LOS SUJETOS DE PERCEPCIONES PLANIFICACIÓN EN ENTIDADES FEDERATIVAS

Nos referimos a las entidades (autoridades educativas en Estados Federales) responsables de formular planes adecuados (formación cívica) en la EMS. Segovia, en 1969 cuando realizó su estudio sobre las aptitudes políticas de los escolares mexicanos se concentró en seis entidades federativas de México. Su elección se sustentó en los niveles de desarrollo que presentaba cada entidad, los cuales eran bastante diferentes: Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tabasco y Oaxaca fueron los estados seleccionados. Los dos primeros estados eran considerados entidades prosperas y ocupaban el primer y tercer lugar en el desarrollo nacional, los siguientes dos estados eran entidades intermedias ocupaban el décimo y décimo tercero

³ El MCC es uno de los pilares de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) de 2008. Esta reforma es una revisión al currículo manejado por las diversas instituciones que imparten estudios de bachillerato en México. El MCC permite articular los programas de distintas opciones de la EMS en el país. Su base es el perfil del egresado; conocimientos, habilidades y actitudes que todos los alumnos de la EMS deben tener sin importar el subsistema al cual pertenezcan. Este perfil se compone por competencias genéricas (formación básica) y sus principales atributos, competencias básicas y extendidas (formación propedéutica) y las profesionales (formación profesional).

lugar, y los dos últimos estados eran entidades deprimidas con las posiciones vigésimo quinto y trigésimo tercer lugar. Con excepción del Estado de México, la visión comparativa (en desarrollo) actual es sostenible.

Ahora bien, la elección de los programas de estudio que a continuación se presentan siguen la orientación de Segovia con una excepción, ya que se ha optado por agregar el estado de Puebla. Esta elección tienen su sustento en los niveles de participación que registraron estas entidades federativas en los procesos federales de 2018. A continuación, se hace un breve resumen sobre la participación ciudadana en los procesos electorales federales de 2018.

FORMACIÓN CÍVICA: LOS PLANES DE ESTUDIO

En este apartado se mostrarán los principales resultados del análisis de los planes de estudio vigentes (formación cívica) en establecimientos de ems. La elección de los planes de estudio fue el siguiente: se escogieron dos establecimientos educativos que ofertaran educación media superior de carácter público: bachillerato general presencial o su equivalente. Un establecimiento de Instituciones de Educación Superior (ies) –específicamente universidades– y el otro, un establecimiento administrado por el Estado. Todos los programas de estudios fueron recuperados de las páginas web de cada institución. La formación que reciben los estudiantes de Puebla es de interés particular en este estudio por lo que se optó por analizar dos ofertas más de preparatorias de ies de carácter privado.

Hay que recalcar que esta elección no toma en cuenta bachilleratos tecnológicos u otras variantes; tampoco las modalidades de estudio, es decir, a distancia, semi-escolarizada y abierta. La intención fue la de homologar lo más posible la oferta para poder observar las diferencias que existen entre los planes de estudio de universidades y los de establecimientos administrados por el Estado. La siguiente tabla muestra los establecimientos escolares seleccionados:

Tabla 1. Establecimientos escolares seleccionados.

Instituciones de Educación Superior Públicas	Plan de estudios	Colegio de Bachilleres	Plan de estudios	Instituciones de Educación Superior Privadas del estado de Puebla	Plan de estudios
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Plan de estudios 07 BUAP-2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Plan de estudios COBAEP 2017	Universidad Iberoamericana	Plan de estudios EMS 3/665-2016
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Plan de estudios UABJO-2017	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	Plan de estudios COBAO 2017	Universidad Popular del Estado de Puebla	Plan de estudio 06 UAPEP-2014
Universidad Autónoma del Estado de México	Plan de estudios UAEM-2015	Colegio de Bachilleres del Estado de México	Plan de estudios COBAEM 2017		
Universidad Autónoma de Nuevo León	Plan de estudios UANL- 2018				
Universidad de Guadalajara	Plan de estudios UDG-2008	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Plan de estudios COBAEJ 2009		
Universidad Autónoma de México	Plan de estudios UNAM- 2016	Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México	Plan de estudios COBACH 2017		
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	No oferta ninguna modalidad de EMS.	No cuenta con Colegio de Bachilleres	Plan de estudios COBATAB 2017		

Fuente. Secretaría de Educación Pública (SEP), 2017.

Se elaboraron dos categorías para agrupar las materias que fueren afines a nuestro propósito: la primera, comprendía las materias que se encuentran dentro del componente de formación básica; ciencias sociales, ética, filosofía, historia nacional, convivencia y ciudadanía, historia universal y metodología de la investigación. La segunda categoría, comprende las materias de carácter propedéutico de ciencias sociales y humanidades (en algunas instituciones estas dos se agrupan para crear una oferta que abarque ambas).

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

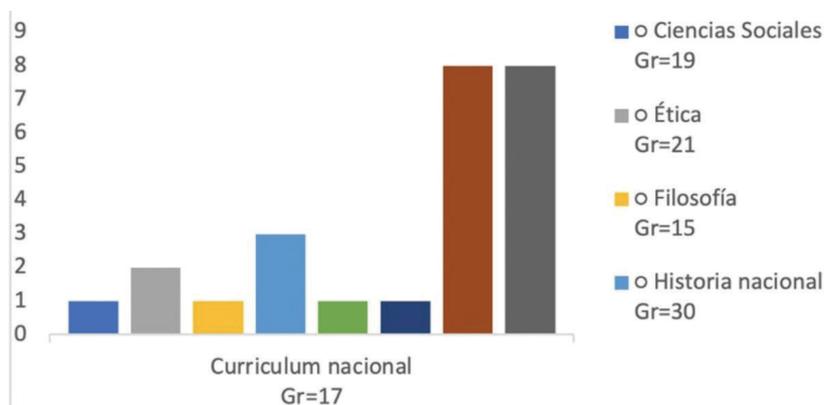
El currículum nacional del bachillerato general que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP) se conforma de tres componentes: formación básica, formación propedéutica y formación para el trabajo. Solo nos enfocaremos

en los dos primeros. El currículum nacional establece que el alumno debe cursar seis semestres:

- Primer semestre: ética y metodología de la investigación.
- Segundo semestre: ética II e introducción a las ciencias sociales.
- Tercer semestre: historia de México.
- Cuarto semestre: historia de México II.
- Quinto semestre. Estructura socioeconómica de México. En este semestre el alumno puede elegir cuatro materias propedéuticas en dos áreas: ciencias sociales o humanidades
- Sexto semestre: Filosofía e historia universal. Se continua con las materias propedéuticas.

La Gráfica 1 revela que las materias que se presentan más en el componente de formación básica son aquellas con contenidos de historia nacional, después siguen las de Ética y las otras materias se presentan solo una vez en toda su trayectoria académica. Esta tendencia va a diferir con la oferta de las ies.

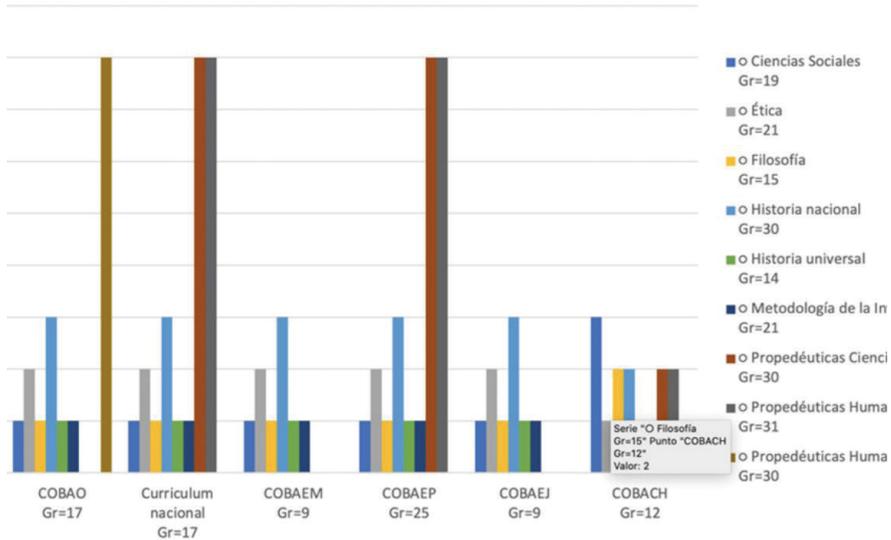
Gráfica 1. Currículo nacional



Fuente. SEP, 2017.

Al hacer la comparación de la formación básica entre los colegios de bachilleres podemos observar que cinco de los seis tienen la misma oferta que indica el currículum nacional. El Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México (COBACH) difiere de la oferta ya que presenta mayor número de materias relacionadas con las ciencias sociales: en este colegio de bachilleres las materias de Historia Nacional pierden su dominio en el currículum, pero no desaparecen como en el caso de las materias de Historia Universal que no figuran en el currículum. La materia como Ética solo se oferta una vez y materias de filosofía duplican su presencia a diferencia del currículum nacional (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2017).

Gráfica 2. Comparación de Bachilleres. Formación básica y propedéutica.



Fuente. Elaboración propia.

En la Gráfica 2 se puede observar que el componente de formación propedéutica es el que más diferencias presenta entre los colegios de bachilleres: solo el COBAEP sigue de manera puntual lo establecido por el currículum nacional (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2020). El COBAO y el COBAEP ofertan de manera integrada las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. El COBACH de la Ciudad de México solo oferta un total de cuatro materias en todo el currículum. Casos atípicos son el del COBAEM y el COBAEJ debido a que no presentan una oferta concreta en las áreas propedéuticas de nuestro interés. En el primer caso consideramos que el enfoque del COBAEM mira a la capacitación laboral ya que sí presenta materias propedéuticas, no obstante, de áreas de Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y Económico-administrativas. Para el caso del COBAEJ consideramos que la falta de materias propedéuticas se debe a que el programa de estudios que se obtuvo pertenece al año 2009.

En 2017 la SEP emitió un nuevo modelo educativo en el cual se establecieron las nuevas directrices y componentes del currículum nacional: éste se presentó arriba. De lo observado en la gráfica dos podemos ver que existe mucha similitud en el componente de formación básica ya que los colegios de bachilleres han tenido que actualizar su oferta a partir del nuevo modelo. Las diferencias más significativas se presentan en el componente propedéutico, este particularmente da libertad a los colegios ya que deciden de acuerdo con su contexto y a la demanda de sus estudiantes que materias ofertar.

A continuación, se presenta una nube de palabras con las materias propedéuticas de las áreas de ciencias sociales y humanidades ofertadas por los colegios de bachilleres (Figura 1). Se puede observar que las materias propedéuticas que mayor presencia tienen son derecho y sociología, luego sigue ciencias de la comunicación y filosofía. Hay materias que solo se ofertan en un solo plantel, por ejemplo: etimologías grecolatinas, historia del arte, estética y procesos de gestión sociales.

Figura 1. Nube de palabras oferta propedéutica del Colegio de bachilleres.



Fuente: elaboración propia.

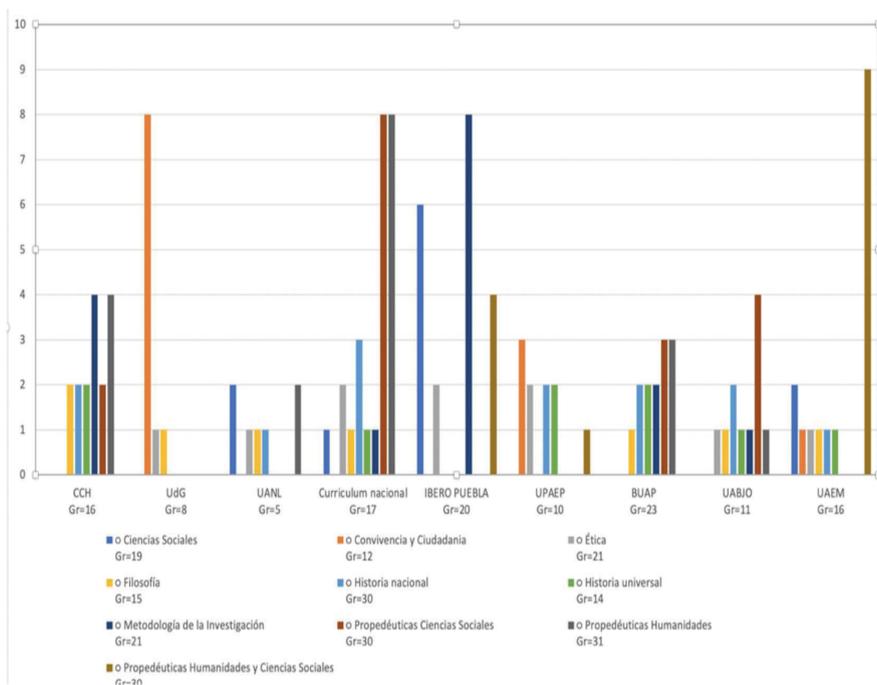
La oferta de las IES muestra grandes diferencias no solo en el componente de formación básica sino también en el de formación propedéutica a diferencia de los colegios de bachilleres, podemos ver una gran diversidad de materias (ver Gráfica 3). Como se señaló arriba, los niveles de concreción que establece la RIEMS se harán presente en estas instituciones ya que esta diversidad se debe al nivel de concreción institucional el cual indica que cada institución hará modificaciones de acuerdo con su filosofía e identidad.

Hay que resaltar que en la gráfica tres se incorpora una nueva categoría de materias: convivencia y ciudadanía la cual está presente en la UDG con ocho materias y en la UPAEP con una. La UDG es la institución que presenta el currículo más alejado del currículo nacional. El componente de comprensión del ser y ciudadanía está directamente vinculado a la formación cívica y política de los estudiantes. Las materias que cursan les ofrece un conocimiento sobre sus raíces culturales, conceptos como democracias y ciudadanía, formación ciudadana, ciudadanía mundial, identidad y filosofía de vida, reflexión ética y por último análisis económico. Esta oferta de la UDG en particular consolida las bases de la formación ciudadana del mexicano, lo cual no lo acota únicamente a la ciudadanía nacional, sino que abarca las nociones de ciudadanía mundial, lo cual resulta interesante ya que el alumno debe conocer y comprender que además de ser ciudadano de México también lo es del mundo. Hay que señalar que materias como historia, filosofía y ética no están explícitamente en el currículo. Consideramos que estas materias se incorporan de manera transversal en las materias de ciudadanía y convivencia. Las materias metodológicas no figuran de manera explícita en el currículo, la oferta pone especial énfasis en la comunicación. Este componente –como se verá en los demás planes de estudio– guarda relación con las materias metodológicas. Caso muy similar es el de la UPAEP que oferta materias multidisciplinarias. Las materias que oferta el currículo de la UPAEP reflejan su filosofía e identidad institucional, ya que, si bien siguen el

modelo curricular nacional, no todas comprenden las materias de formación básica, en todo caso existe una oferta diversificada que toma varias materias y las combina de modo que la oferta adquiere un enfoque que corresponda a la actualidad y a la demanda de los estudiantes. Estas dos IES una pública y otra privada apuestan por una oferta diferente, aunque la implementación del plan de estudios de la UDG es del 2009 y el de UPAEP de 2016.

Las similitudes más significativas con el currículo nacional se encuentran entre los CCH de la UNAM, BUAP, UABJO y UAEM. Las materias de formación básica se presentan en todos, con una excepción ya que los CCH no ofertan ninguna materia de ética. La historia nacional está muy presente en los currículos de la BUAP y los CCH superando la oferta del currículo nacional. La formación propedéutica se presenta más en la UAEM luego en los CCH, UABJO y BUAP.

Gráfica 3. Comparación de IES oferta básica y propedéutica.



Fuente. Elaboración propia.

El bachillerato general de la UANL es un caso que merece atención especial ya que como se puede observar en la gráfica es el que menos materias ofrece a los alumnos en torno a la formación cívica y política. El bachillerato general que ofrece la UANL tiene una duración de cuatro semestres. Su modelo curricular se actualizó en el año 2015. El currículo de la UANL es similar al de la UDG ya que oferta materias distintas. Por ejemplo, las materias de historia se incorporan o se mezcla en conjunto con otras dando como resultado: *La vida en México, política, economía e historia*. Se retoman tres disciplinas y se juntan en una sola. La ética aparece como una materia multidisciplinar, ya que, el alumno tomará una materia que se relaciona con la sustentabili-

CONCLUSIONES

El breve análisis de los planes de estudios presentados arriba, indican que la inclusión de textos de ética como preparación para la formación política es una prueba indirecta pero irrefutable de que la política es una ciencia normativa. La razón es muy sencilla: la moral propuesta como paso de acción política es eminentemente algo de carácter normativo.

Esta es una primera conclusión que avala la hipótesis central de este ensayo. En esta misma línea se justifica plenamente la decisión de Rafael Segovia de estudiar programas escolares de educación primaria para preparar cabalmente al futuro ciudadano adulto, actor principal de la política del país. La conclusión más importante de Segovia sobre el papel del gobierno mexicano como un socializador político de las generaciones jóvenes del país es correcta, pero, quizá con más precisión, habrá que decir que el gobierno no solo es un socializador es un introductor o conductor de conocimientos elementales de conducta moral política para las generaciones jóvenes del país. Su papel quizá llegue de igual modo a considerarse justificadamente como un catalizador de soluciones a conflictos de intereses locales o personales que deforman el verdadero sentido político de alguna medida propuesta para el bien común de la comunidad.

La decisión de incluir en este estudio como nuevo aporte el examen de los planes de estudio de las mismas escuelas y regiones que estudió Segovia parece también plenamente justificable y a nuestro entender resulta el mejor complemento más aún necesario complemento para poner al día la importancia de las zonas y programas estudiados. Esto es particularmente importante en el caso de Puebla en el que además contamos con datos que son de ayuda incuestionable para mejorar los planes de estudio de nuestras preparatorias en el estado y particularmente las que están dirigidas por los estatutos y planes de estudio de las preparatorias BUAP.

REFERENCIAS

- BUAP *actualiza su plan de estudios de bachillerato* | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (n.d.). Retrieved July 6, 2020, from <https://www.buap.mx/content/buap-actualiza-su-plan-de-estudios-de-bachillerato>
- COBAEJ. (2009). *Mapa curricular del Bachillerato General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco*. Retrieved July 6, 2020. Recuperado de: https://cobaej.edu.mx/component/Arte/docs/curricula_10.pdf
- COBAO. (2017). *Mapa Curricular del Bachillerato General del Estado de Oaxaca*. http://www.cobao.edu.mx/images/PDF/mapa_curricular/130/mapa-curricular-actual-2019.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2008). *ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. Viernes 26 de septiembre de 2008.
- Durkheim, É. (2006). *El suicidio*. (1er. Ed), Grupo editorial Exodo.
- Fitcher, J. (1952). The loneliness of Man. In *Studies Humanities* (pp. 107–121). Loyola University Press.
- Instituto Nacional Electoral. (2019). *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*. <https://centralelectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programas de estudio vigentes | Colegio de Bachilleres | Gobierno | gob.mx*. <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/>

- programas-de-estudio-vigentes
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Planes de Estudios de referencia del marco curricular común de la Educación Media Superior*. <http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2019). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019. *Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa*, 53(9), 130. file:///C:/Users/User/Downloads/fvm939e.pdf
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano* (Primera). Colegio de México.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2017). *Oferta educativa | Colegio de Bachilleres del Estado de México*. Colegio de Bachilleres Del Estado de México. http://cobaem.edomex.gob.mx/oferta_educativa
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2020a). *COBAEP - Oferta Educativa*. COBAEP. <http://www.cobaep.edu.mx/sitio/conocenos/oferta/index.html>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2020b). *Mapa Curricular Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco*. Colegio de Bachilleres Del Estado de Tabasco. [https://cobatab.edu.mx/servalumnos/Mapa Curricular.png](https://cobatab.edu.mx/servalumnos/Mapa%20Curricular.png)
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2020c). *Oferta Nivel Medio Superior*. UABJO. <http://www.uabjo.mx/oferta-nivel-medio-superior>
- Universidad de Guadalajara. (2009). *Bachillerato General por Competencias (BGC) | Sistema de Educación Media Superior*. Retrieved July 7, 2020, from <http://www.sems.udg.mx/bachillerato-general-por-competencias-bgc>
- Universidad Iberoamericana. (2016). *Prepa Ibero*. <https://www.prepaibero.mx/11/plan-de-estudios>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2016). *Programas de Estudio | Colegio de Ciencias y Humanidades*. Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://www.cch.unam.mx/programasestudio>
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. (2020). *PLAN DE ESTUDIOS PREPA*. <https://upaep.mx/prepa>